

ACTA 09/2006

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 18 de Mayo de 2006 a las 10:30 hs.
para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración y aprobación del Acta 08/2006.
- 2) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes sobre:
 - a) Renuncia de la Mg. María Gabriela Eberle como Consejera Departamental y a sus funciones como Coordinadora del Área I.
 - b) Designación directa del alumno Vicente Biondini.
 - c) Dejar sin efecto el concurso de reválida del cargo de Asistente de docencia con dedicación simple que ocupa el Lic. Aldo Figallo Orellano.
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento sobre:
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de Asistentes y Ayudantes de docencia.
 - b) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso por reválida de Asistentes y Ayudantes de docencia.
 - c) Proyecto de Resolución para preselección de aspirantes para cubrir cargos de Ayudantes de docencia “B”.
- 4) Dictamen de la Comisión de Posgrado sobre:
 - a) Solicitud del Dr. Ignacio Viglizzo para dictar el curso de posgrado “Coálgebra y Lógica”.
- 5) Dictámenes de la Comisión de Economía y Finanzas sobre:
 - a) Solicitud de ayuda económica de las Esp. Alicia Quintana, Liliana García, Alicia Hernández y María de la Paz Guillón.
 - b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María Andrea Gatica para asistir al XV Encuentro Rioplatense de Álgebra y Geometría Algebraica.
- 6) Distribución de fondos entre los Proyectos de Investigación.
- 7) Informe de la Dirección.

En la ciudad de Bahía Blanca a los dieciocho días del mes de Mayo de 2006, siendo las 10:30 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Vicedirectora la Dra. María Julia Redondo, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Liliana Castro, Dr. Rodrigo Iglesias, Dr. Sheldy Ombrosi, Dr. Pablo Panzone, Dr.

Ricardo Pignol, Lic. Vilma Viazzi, Lic. Cecilia Cimadamore, Lic. Rosana Entizne, Sr. Rafael Cornejo Endara, Srta. Florencia Gambetta y Srta. Evangelina Lui.
Se encuentra presente la Lic. Olga Rueda.
Asiste además la Dra. Nélide Winzer.

1. Se pone a consideración el Acta 08/2006 la que es aprobada por unanimidad.

2. a) Se da lectura a una nota de la Mg. María Gabriela Eberle en la que presenta su renuncia como Consejera Departamental y a sus funciones como Coordinadora del Área I. La Comisión de Asuntos Docentes recomienda aceptar la renuncia presentada.
Se aprueba por unanimidad.

b) Se efectuó un llamado a inscripción para cubrir por designación directa un cargo de Ayudante de docencia “B” en la asignatura “Matemática Financiera”. La Comisión Evaluadora integrada por el Cr. Héctor Robbiani y la Lic. Olga Rueda recomienda la designación del único aspirante inscripto Sr. Vicente Luis Biondini.
La Comisión de Asuntos Docentes recomienda seguir con el trámite de designación.
Se aprueba por unanimidad.

c) Se propone dejar sin efecto el llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en la asignatura “Matemática Discreta”, que ocupa el Lic. Aldo Figallo Orellano, ya que, por razones personales, ha solicitado licencia sin goce de haberes.
La Comisión de Asuntos Docentes recomienda dejar sin efecto el llamado a Concurso por Reválida.
Se aprueba por unanimidad.

3. a) Se efectuó un llamado a Concurso Público de Asistentes y Ayudantes de docencia. Se da lectura a la nómina de inscriptos, según consta en el Anexo.
La Comisión de Interpretación y Reglamento propone continuar con el trámite correspondiente.
Se aprueba por unanimidad.

b) Se efectuó un llamado a Concurso por Reválida de Asistentes y Ayudantes de docencia. Se da lectura a la nómina de inscriptos, según consta en el Anexo.

La Comisión de Interpretación y Reglamento propone continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

c) En la reunión anterior fue aprobado un proyecto de resolución presentado por el Área I que implementa un sistema de preselección de aspirantes para cubrir cargos de Ayudantes de docencia “B”. Al respecto la Dirección solicitó a la Comisión de Interpretación y Reglamento que dictaminara sobre el caso para evitar que el mismo incurriera en contradicciones con el Reglamento de Concursos.

La Comisión de Interpretación y Reglamento presentó el siguiente dictamen:

“Teniendo en cuenta:

- a) la consulta realizada al Asesor Letrado de la Universidad quien consideró que la nueva Reglamentación se opone a la reglamentación general;
- b) la revisión del actual reglamento de Concursos para docentes Auxiliares (Res. CSU 258/97) que en su artículo 44 inc. b) considera que pueden presentarse a la exposición pública TODOS los candidatos habilitados; y éstos son los que cumplen los requisitos exigidos en el art. 7 y que hayan presentado las certificaciones exigidas en el art.8;

esta Comisión considera que la nueva reglamentación no cumple con las disposiciones legales superiores y que su aplicación podría dar lugar a impugnaciones por parte de los candidatos.

La Consejera Viazzi manifiesta que de acuerdo con la opinión del Asesor Letrado, se puede elevar un proyecto en tal sentido al CSU.

La Dra. Winzer pide autorización para hacer uso de la palabra y brinda explicaciones sobre el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

El Consejero Ombrosi sugiere que el llamado a concurso podría efectuarse en dos asignaturas, en vez de una sola.

Esta propuesta es apoyada por la Consejera Castro.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.

4. a) El Dr. Ignacio Viglizzo ofrece dictar el curso de posgrado “Coálgebra y Lógica” desde el 1 de junio de 2006 hasta el 18 de agosto de 2006.

La Comisión de Posgrado sugiere aceptar el curso propuesto y otorgarle 15 puntos de crédito.

Se aprueba por unanimidad.

5. a) Se da lectura a sendas notas de las Licenciadas Alicia Quintana, Liliana García, Alicia Hernández y María de la Paz Guillón quienes solicitan ayuda económica para asistir al XIX Encuentro Nacional de Investigación Operativa y XVII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa a realizarse en la ciudad de Rosario durante los días 22, 23 y 24 de mayo.

La Comisión de Economía y Finanzas sugiere otorgar a las Licenciadas Alicia Quintana, Alicia Hernández y María de la Paz Guillón, en su calidad de expositoras, 2 días de viático y hasta \$100 en concepto de gastos de inscripción. A la Lic. Liliana García, debido a su condición de coautora y por problemas de disponibilidad de fondos, no se le otorgará ayuda económica.

Se aprueba por unanimidad.

b) Se da lectura a una nota de la Dra. María Andrea Gatica quien solicita ayuda económica para asistir como expositora al XV Encuentro Rioplatense de Álgebra y Geometría Algebraica a realizarse en San José de Mayo, Uruguay, entre los días 25 y 27 de mayo.

La Comisión de Economía y Finanzas sugiere otorgar 2 días de viático y hasta \$100 en concepto de gastos de inscripción.

Se aprueba por unanimidad.

6. Se da lectura una nota del Secretario General de Ciencia y Tecnología quien remite copia de la resolución CSU-244/06 mediante la cual se asignan a los Departamentos Académicos los montos para los subsidios que le corresponden según su Producción Científico-Tecnológica.

Se propone citar a los Directores de Proyectos de Grupos de Investigación para efectuar la correspondiente distribución.

7. La Vicedirectora informa sobre:

- Una invitación a Directivos y personal docente del Departamento para participar del taller “De la Secundaria a la Universidad. ¿Qué se necesita saber para ser alumno universitario y no fracasar en el intento?”, a realizarse el 9 de Junio a las 10.00 hs.
- Aumento de dedicación para docentes investigadores categorizados en el Programa de incentivos al año 2004, en el marco del Proyecto de Recursos Humanos para Docencia e Investigación que forma parte del Contrato Programa.

Acta 09/2006 del Consejo Departamental

Siendo las 11:30 horas y no habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión.